

## Registro de Actividades y Tratamientos de la Confederación Hidrográfica del Júcar,O.A.

### QUEJAS Y SUGERENCIAS

<b>BASE JURÍDICA</b>	<p>RGPD (Reglamento UE) 2016/679: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con este fin específico. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales. Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las AAPP. Ley 40/2015, de régimen jurídico de las AAPP. Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado</p>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	<p>Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2015, y desarrollado por el Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.</p>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS</b>	<p>Usuarios de los servicios prestados por la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. en el ejercicio de sus competencias.</p>
<b>CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES</b>	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, dirección postal y electrónica, número de teléfono y nacionalidad.</p>
<b>CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS</b>	<p>Unidades administrativas del Organismo/ otros Ministerios.</p>
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	<p>No se producen transferencias internacionales de datos.</p>
<b>PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	<p>Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	<p>Según lo establecido en del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, le corresponden medidas de nivel medio.</p>
<b>ÓRGANO RESPONSABLE</b>	<p>Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Avenida de Blasco Ibáñez 48. CP 46010.</p>
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	<p>María Inmaculada Bernal Navarro <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@chj.es">delegadoprotecciondatos@chj.es</a></p>
<b>OBSERVACIONES</b>	